

Azángaro, 16 de setiembre 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 0219 - 2025-GR-PUNO/GRDS/DREP/DUGEL-A/AGP/ECT.

SEÑOR(ES) : DIRECTORES DE LAS IIEE EBR, EBE, EBA, COORDINADORES PRONOEI CICLO II DE LA UGEL AZÁNGARO

ASUNTO : CUMPLIMIENTO DEL REPORTE PM-346 - INST-683 (PEAI) EN LA PLATAFORMA SIMON

REFERENCIA : RM N° 035-2025-MINEDU
RM N° 556-2024-MINEDU

De mi especial consideración:

Por la presente, se recuerda a los señores directores de las instituciones educativas de Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Alternativa (EBA) y Educación Básica Especial (EBE) del ámbito de la UGEL Azángaro, que se encuentra en curso el **reporte en la Plataforma SIMON** correspondiente al **PM-346 (Plan) – Monitoreo de diseño del Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI)** y la **conformación de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres 2025**, en el marco del **Indicador 6.4 CdD 2025 Parte II**.

Asimismo, es de carácter obligatorio el registro en el **INST-683 (Instrumento) – Instrumento de registro de información sobre la implementación del PEAi 2025**, bajo responsabilidad funcional y administrativa del director de la institución educativa, conforme a las normas vigentes establecidas por el Ministerio de Educación.

Cabe señalar que el **cierre de dicho plan será el 30 de setiembre de 2025**, por lo que se exhorta a dar cumplimiento estricto a este compromiso institucional dentro del plazo establecido, a fin de evitar observaciones posteriores y garantizar la oportuna consolidación de la información a nivel nacional.

Agradecemos su responsabilidad y compromiso con la gestión educativa ambiental, que fortalece el desarrollo sostenible y la cultura de prevención en nuestra comunidad escolar.

Atentamente,



Prof. Néstor Villasanté Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO

NVP/D-UGELA
GSM/J.AGP
GOVA/EECT